miento del dicho hospital y da, en fin, noticia de la muerte, entierro y traslación de los huesos del Marqués.

Creemos innecesario para nuestro objeto dar aquí más pormenores de los susodichos dos párrafos finales del primer capítulo.

Capítulo IV

## Las Apariciones

segundo capítulo de la obra del canónigo de la santa Iglesia Catedral de Puebla se refiere á las Apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, en el cerro del Tepeyacac, diez años después de la conquista de México.

Sigue en este punto, y la copia textualmente, la narración del Bachiller Luis Becerra Tanco, impresa en México en 1666.

Tanco es quien se lleva la palma entre todos los escritores guadalupanos, y con justicia, porque su narración es la más sencilla, limpia y exacta, como que está sacada de un papel histórico de los naturales, escrito por figuras y caracteres antiguos de la nación, en donde se figuraban sucesos de más de trescientos años antes que aportasen los españoles á este reino, y muchos después; el cual escrito certifica Tanco haber visto y leído en po-

Tomo III

der de D. Fernando de Alba, intérprete que fué del juzgado de indios de los Vireyes, hombre muy capaz y anciano, que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana, y que por ser de prosapia ilustre, pues descendía de los reyes de Tezcoco, heredó de sus progenitores muchos mapas y papeles historiales: en ellos estaba figurada la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. La relación de Tanco no peca de concisa como las de Sánchez, Cruz y Oviedo, ni en difusa como las de Nicoseli y Florencia, ni en afectada como la de D. Cayetano Cabrera (1).

La impresión de la Santa Imagen en el ayate del indio Juan Diego, ha sido una creencia firme y universal conforme á la antigua tradición, sin que nunca se hubiese suscitado otra duda, que la de si el hilo de su tejido era de palma ó de maguey.

Pero el día 12 de Diciembre de 1794, en presencia del Virey, Arzobispo y Real Audiencia y Tribunales superiores del reino, osó subir al púlpito de la real Colegiata, un fraile dominicano, doctor teólogo en aquella Universidad, llamado Fray Servando Mier, criollo, que en otras ocasiones había predicado sobre el mismo asunto con general aprobación, y creído de que aquella vez iba á exaltar y engrandecer el milagro guadalupano, trató de persuadir á su auditorio de que cuando el apóstol Santo Tomás anduvo por estas tierras predicando el Evangelio, y lo dejó planteado en la ciudad de Tula ó Tullan, se le apareció María Santísima, pintada en su capa en la forma y figura que hoy se ve en la Santa Imagen de Gua-

dalupe, y que éste fué el lienzo que entregó la Señora al indio Juan Diego en el monte del Tepeyacac, y que envió por señal de su verdadera Aparición al venerable Obispo de México D. Fray Juan de Zumárraga.

Invención fué esta del Licenciado Borunda, antiguo colegial de San Ildefonso, y Abogado de la Real Audiencia de México, el cual había dado en la manía de describir antigüedades mexicanas, é interpretar y explicar sus más difíciles geroglíficos, mapas, figuras y caracteres de las piedras que solían sacar de algunas excavaciones, y en las que los indios perpetuaban los sucesos memorables de su nación.

Así formó una compilación de manuscritos que tituló Clave historial de Nueva España.

Tuvo el Sr. Mier conocimiento de estos papeles, y ansioso de llamar la atención, acogió las conjeturas del Licenciado Borunda, y las lanzó desde el púlpito de la Colegiata, conmoviendo al auditorio en términos que el Arzobispo que celebraba la misa de pontifical, hubo con gran trabajo de contenerse para no hacer callar al predicador, y mandarle bajar de la cátedra, por no exponer al pueblo á que apedreasen al osado innovador en medio del templo, perdiendo así el respeto al santo sacrificio y al Virey allí presente.

El escándalo producido por Mier duró muchos días en México, que gritaba por que fuese castigado su autor, á quien el Arzobispo mandó permanecer arrestado en la celda del convento, suspendiéndole la licencia de predicar. Fulminósele un proceso criminal con todas las formalidades de derecho; oyéronse sus descargos, reducidos á la alucinación que había recibido con la lectura de los manuscritos del Licenciado Borunda, y se pronun-

<sup>(1)</sup> Más adelante daremos á nuestros lectores la relación integra de Becerra Tanco, copiada por casi todos los autores guadalupanos, y cuyas antiguas ediciones están hace muchos años agotadas.

ció contra el reo sentencia definitiva, condenándole á retractación pública de sus errores, y á perpetuo destierro de la Nueva España, enviándole bajo partida de registro á la casa de Contratación de Cádiz, con destino á una recolección de su orden en las montañas de Santander, privado del uso y ejercicio de todas sus licencias, hasta de la facultad de enseñar, bajo las órdenes de la córte.

Para ocurrir al perjuicio que podía sufrir el verdadero culto de la Santísima Imagen y antigua relación de su milagrosa pintura en la manta del venturoso indio Juan Diego, publicó por medio de las prensas un Edicto el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro, con fecha 25 de Marzo de 1795, por el cual calificó la tradición del milagro, poniéndole el sello de su autoridad arzobispal, rogando á los Obispos sufragáneos, que para común desengaño, la hiciesen leer en sus respectivas diócesis, inter Misarum solemnia.

A Borunda lo arrestó el Virey algunos días en la cárcel, pero se le indultó de esta pena en atención á su avanzada edad, y á que se le estimó trastornado del juicio.

Conde y Oquendo, cuya obra extractamos en estos capítulos, haciendo uso muchas veces de sus mismas palabras, creyó que sería honrar demasiado á Mier y á Borunda deteniéndose á criticar su escandalosa invención.

A su entender, nada podría haber significado la impresión de la Imagen en la capa de Santo Tomás, mientras que la misma impresión en la capa de Juan Diego era un signo y demostración del amor de la Virgen María á sus nuevos hijos los indios.

Tampoco da crédito á la especie de que Santo Tomás haya recorrido, promulgando el Evangelio, las costas de

la América septentrional. Para él es un cuento sin fundamento la leyenda de *Quetzalcoatl*, por más que á ella se hayan referido Becerra Tanco, D. Carlos Sigüenza, el Maestro Florencia y otros autores mexicanos.

Vista por el Obispo Zumárraga la celestial Imagen, y á fin de poderla mostrar con alguna amplitud á la multitud que á adorarla acudía, la llevó con decente séquito á la Iglesia Mayor, y después de consultar á los dos cabildos eclesiástico y político, y con parecer de ambos, fué señalado para su traslación al Tepeyac, el segundo día de Pascua de Navidad, quince después de la Aparición, haciéndose una procesión general para colocarla solemnemente.

«Déjase considerar el aparato, pompa y fausto con que »se haría esta función de la manera posible y correspon-»diente, y la sencillez y pobreza de aquellos tiempos en »que estaba la religión en mantillas, y carecía de los \*utensilios y alhajas necesarias para servir con esplendor »y magnificencia los oficios eclesiásticos. Los indios neó-»fitos harían toda la costa á beneficio de sus luminarias »y adornos de plumajes, instrumentos músicos, danzas »alegres y otros festejos que llaman mitotes en su lengua. »Irían bailando delante de la Virgen como David delante »del Arca del Testamento. El demás acompañamiento »se reduciría al escaso clero secular y regular de enton-»ces, que, capitaneado por el venerable Obispo electo, »irían con suma edificación llevando la cruz, las andas, »varas del palio é incensarios, entonando al mismo »tiempo aleluyas y cánticos de acciones de gracias por »tan señalado beneficio de la Madre de Dios. Les rebo-»saría el júbilo por los ojos arrasados de lágrimas, y en »sus corazones salmearía la fe, daría saltos la esperanza,

»y tocaría palmas la caridad; según dicen Urbano IV y »Clemente V en las bulas que establecieron la procesión »del Corpus. No se hará jamás una procesión tan reli»giosa y regocijada en la cristiandad de la Nueva EspaȖa. Llegaron, dice el P. Florencia, á la nueva Iglesia, 
»bendíjola el Prelado santificándola con el depósito y 
»procesión de la Santa Imagen, y desde aquel día quedó 
»aquel sitio con nombre de la Virgen de Guadualupe.»

D. Cayetano Cabrera en su Escudo de armas de México, niega que el venerable Obispo Zumárraga colocase la Santa Imagen en la Ermita, como suponen los escritores guadalupanos, dando por posible que la nueva Ermita hubiera sido fabricada en el reducido término de catorce días, contados desde el 12 al 26 de Diciembre.

A esto contestó Bartolache que en el capítulo 33, libro 3.º del R. P. Torquemada, se lee que «los indios de »Huexotzinco contrahicieron en una sola noche un pueblo de treinta casas formales, aviadas de todo avío, y »habitadas de sus dueños.»

Sobre este asunto, hace reflexionar Conde y Oquendo que fueron en realidad treinta chozas, armadas en una noche por cuatro ó cinco mil indios cargados de paja de jacal, varas y magueyes, y de esta manera superficial formaron la perspectiva de un pueblo volante para engañar los ojos del hermano del oidor Montealegre, y estorbar con esta tramoya que les midiese allí el asiento de su merced de tierras.

De aquí deduce que esto no puede aplicarse á la primera Ermita, que no fué obra tan poco importante que no durase como duró por más de noventa años.

Mucho se ha discutido y controvertido sobre este punto, negando unos la traslación de la Imagen el dicho día 26 de

Diciembre de 1531, poniéndola otros en igual fecha del año 1533, en que el Sr. Zumárraga volvió consagrado de España, y afirmando otros que no sólo no fué llevada en aquella primera fecha al Tepeyac la Santa Imagen, sino que mucho tiempo estuvo en la Catedral, sobre una de sus puertas, desatendida y abandonada á las injurias del polvo y telarañas.

Todo este cúmulo de dificultades queda resuelto y desvanecido con fijarse en que varios años antes de la Aparición los franciscanos edificaron en el Tepeyac una Ermita dedicada á la Santísima Virgen, que es Nuestra Señora y Madre, con el fin de impedir que los indios continuaran venerando en aquel lugar á su Tonantzín «ó madre de los dioses.» Así claramente lo dice en su historia el padre Torquemada.

No hubo, pues, necesidad de improvisar Ermita alguna, puesto que construída estaba ya por los franciscanos; y á esta Ermita fué á la que el venerable Sr. Zumárraga pudo trasladar la Imagen á los quince días de su Aparición, dejando abiertos los cimientos de la primera iglesia, á la cual pudo llevar la Imagen á su regreso de España en 1533, sacándola de la humilde Ermita franciscana en que primero estuvo depositada.

Ahora bien, según una antiquísima relación citada por el P. Florencia, los franciscanos tuvieron una parte muy principal en la traslación primera de la Imagen, señal manifiesta de que eran dueños de la Ermita que habían franqueado á un Obispo de su orden, para depositar la celestial Imagen aparecida á un catecúmeno de su doctrina de Tlaltelolco.

Es de creer por lo mismo que ellos quedarían encargados de cuidar con todo esmero del culto de la Santísima Virgen recién colocada, como lo habían practicado antes con la otra suya, á la cual levantaron la Ermita.

Conde y Oquendo termina su capítulo con un párrafo consagrado á dar razón del indio Juan Diego, de su buena vida, perpetuo servicio, y muerte preciosa que tuvo en el Santuario de Guadalupe.

Capítulo V

Descripción de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

sunto es del capítulo tercero de la obra de Conde y Oquendo que venimos extractando, todo aquello que se relaciona con la descripción de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

A este respecto dice que entre todos los diseños que hacen de ella los historiadores, ninguno debe preferirse al del célebre pintor D. Miguel Cabrera; tan diestro en el manejo del pincel, como galano en el de la pluma.

El pintor Cabrera fué escogido para presidir el acto solemne de inspección que con concurso de los pintores de más crédito de México en aquel tiempo, se hizo de la Santa Imagen, el 30 de Abril de 1751 con los mayores detenimientos y reflexión, y sin los embarazos de la vidriera: todo con objeto de sacar una copia cabal y perfecta para presentarla al Santo Pontífice Benedicto XVI, por mano del P. Juan Francisco López, procurador de